

XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ANEF

Martes 1 de septiembre, Círculo Español Alameda 1550, 09:00 hrs.

Organiza Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)

Hora	Actividad
09:15 – 11:45	Acto inaugural • Saludos CUT, CLATE, Saludo Ejecutivo y Saludo ANEF. • Presentación musical y homenaje a Alicia Lira Matus.
11:45 – 12:00	Café
12:00 – 13:45	Inicio foro: ¿Qué Empleo Público necesita Chile? Desafíos para el Estado y sus Trabajadores.
14:00 – 15:00	Almuerzo

PALABRAS SUBSECRETARIO

Muy buenos días a todos.

Quisiera comenzar agradeciendo la invitación de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y saludar especialmente a su presidente, José Pérez Debelli; a los y las integrantes de su Directorio Nacional; a los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores y de CLATE; y, muy especialmente, a todos los y las dirigentes que han venido desde distintas regiones del país para participar de esta Asamblea.

Esta es una instancia propia de la ANEF, por lo cual no haré una enumeración de políticas o medidas del Gobierno, sino que me referiré brevemente a la pregunta central del foro: ¿qué empleo público necesita Chile?

Antes de responder esa pregunta hay que establecer algo que puede parecer evidente, pero que a veces olvidamos: el Estado no existe en abstracto.

Cuando una persona concurre a un servicio público, no se encuentra con “el Estado” como una idea abstracta. Se encuentra con un funcionario que la atiende. Y ese funcionario, ustedes, es una persona de carne y hueso. Cuando se paga una pensión, se fiscaliza el cumplimiento de una norma, se entrega una capacitación, se tramita una autorización o se implementa una política pública en una región, existen personas haciendo posible que aquello ocurra.

Por esto mismo, discutir sobre el futuro del Estado supone necesariamente discutir sobre el futuro de la función pública que día a día ustedes ejercen, poniendo siempre la mirada y el foco en la persona humana.

Y creo que Chile necesita una función pública profesional y meritocrática; eficiente y profundamente orientada al servicio de las personas.

Profesional y meritocrática, porque el Estado requiere cada vez más capacidades técnicas y porque quienes desarrollan una carrera al interior del aparato estatal deben poder hacerlo sobre la base de reglas claras.

Eficiente, porque los recursos públicos son siempre limitados y escasos, y tenemos el deber moral de utilizarlos bien.

Y orientada al servicio de las personas, porque las instituciones públicas no existen para sí mismas, sino para atender y responder a las necesidades de nuestros compatriotas.

A veces el debate público presenta la modernización del Estado y la protección de la función pública como rivales, como si forzosamente estuviesen enfrentadas. A mi juicio, esto no es más que una falsa dicotomía.

Un Estado moderno necesita buenos funcionarios. Y buenos funcionarios necesitan instituciones que funcionen bien, donde puedan desplegar plenamente sus capacidades y su potencial.

Modernizar no puede significar simplemente cambiar o eliminar estructuras que parecen no dar resultados. Significa revisar qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal, identificar dónde existen mayores dificultades, incorporar tecnología cuando corresponda, simplificar procedimientos y mejorar la gestión.

Pero significa también escuchar a quienes conocen el funcionamiento cotidiano de los servicios. Porque una cosa es cómo una norma fue diseñada y pensada y otra muy distinta, es cómo esa norma funciona cuando llega a la realidad, cómo se aplica y cómo opera en los hechos.

Y en eso las asociaciones de funcionarios, como la ANEF, tienen un conocimiento particularmente valioso.

Pueden existir diferencias, naturalmente. El Gobierno y las organizaciones sindicales tenemos responsabilidades distintas y sería poco realista pretender que vamos a coincidir en cada diagnóstico o en cada solución. Pero justamente ahí aparece el valor del diálogo social.

Desde nuestro punto de vista, dialogar no consiste en reunirnos solamente con quienes piensan igual que nosotros. Debemos, tanto ustedes como nosotros, plantear las diferencias con claridad, escucharnos y determinar en qué materias podemos construir soluciones, pero también transparentar aquellos puntos en los que alcanzar acuerdos resulta más difícil.

Nuestro compromiso es avanzar firmemente hacia un Estado que brinde un servicio de excelencia y calidad a la ciudadanía, entendiendo que esto solo es posible si, al mismo tiempo, nos hacemos cargo de las problemáticas que enfrentan día a día nuestros funcionarios públicos, resguardando su bienestar y desarrollo integral.

Ese ha sido también el espíritu con que el Gobierno ha querido relacionarse con la ANEF.

En mayo, el Presidente de la República recibió a su Directorio Nacional y se comprometió a establecer un

canal institucional de diálogo para abordar las materias vinculadas al empleo público. Posteriormente se instaló la Mesa Sectorial ANEF-Gobierno y, durante estos meses, ese diálogo ha continuado.

Durante las sesiones de esta mesa, hemos consolidado un espacio de escucha activa y diálogo constructivo que nos ha permitido canalizar materias fundamentales para el desarrollo conjunto de la función pública.

Este camino, que ya se materializó con la anhelada y justa asignación de turnos para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, debe proyectarse hacia nuevos desafíos comunes.

De este modo, continuaremos trabajando articuladamente en la reducción de la jornada laboral para el personal bajo el Código del Trabajo, el correcto despliegue de la Ley Karin y los procesos clave para la modernización del Estado. Pero desde ya debemos valorar la existencia de una mesa, con contrapartes claras y con un diálogo institucional en curso. Nuestra responsabilidad ahora es que ese diálogo sea útil y fructífero.

Una mesa no puede medirse solamente por cuántas veces se reúne. No hacemos mesas para estar

sentados. Nuestro dialogo tiene sentido si tiene en la mira resultados concretos.

Desde el Ministerio nos importa especialmente que nuestras diferencias no nos impidan conversar, y que la conversación tampoco nos impida avanzar.

Por último, también quisiera volver sobre esta Asamblea.

Durante estos tres días es posible que existan críticas al Gobierno. Y no hay problema con ello, porque eso forma parte de una democracia sana y es también reflejo de la autonomía que corresponde a las organizaciones sindicales.

Pero, sin perjuicio de ello, no podemos perder nunca la capacidad de reconocernos como interlocutores legítimos.

Desde la base del respeto mutuo y la cercanía, entendemos el rol fundamental del Gobierno en la conducción y toma de decisiones para el país, así como la legítima labor de las organizaciones al plantear las necesidades y problemáticas de sus representados; ante esto, el Estado asume el desafío fundamental de construir confianzas mutuas que nos permitan convivir y avanzar juntos en un camino de progreso compartido.

Quiero agradecer nuevamente la invitación, les deseo una muy buena Asamblea y reitero nuestra disposición,

como Ministerio del Trabajo y como Gobierno, a continuar el diálogo que hemos iniciado.

Muchas gracias.